



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 15 de diciembre de 2015

Número 4426-IX

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones, durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo IX

Martes 15 de diciembre



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES, DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme al artículo 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la integración de las comisiones;
2. Que el artículo 44, numeral 2, de la misma Ley Orgánica, señala que los coordinadores de los grupos parlamentarios podrán solicitar la sustitución temporal o definitiva de los integrantes de las comisiones;
3. Que de acuerdo al artículo 36, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General, el Presidente de la Junta de Coordinación Política deberá velar por el cumplimiento de las decisiones que este órgano de gobierno adopte y, por tanto, es responsable de vigilar la ejecución de las solicitudes de modificación en la integración de las comisiones;
4. Que las comisiones continúan desempeñando sus funciones durante los recesos de la Cámara de Diputados, por lo que resulta indispensable dar curso a las solicitudes de sustitución;
5. Que de conformidad con el artículo 23, numeral 1, inciso f) del Reglamento del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la Mesa Directiva está facultado para determinar los trámites que deban recaer a las solicitudes de modificación en la integración de comisiones.

Edgardo
15 Dic 15
11:55

SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
4 DE DICIEMBRE DE 2015

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Nombre: *Custodio* Hora: *11:55*



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

6. Que en términos del artículo 239, fracción VI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Gaceta Parlamentaria es el instrumento idóneo para informar al Pleno de las solicitudes de cambios de integrantes en las comisiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política adopta el siguiente:

ACUERDO


PRIMERO.- Se autoriza al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que, durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, solicite al Presidente de la Mesa Directiva la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los cambios en la integración de comisiones, remitidos por los grupos parlamentarios.


SEGUNDO.- Las sustituciones surtirán efectos formales a partir del día de su publicación.


Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de diciembre de 2015.

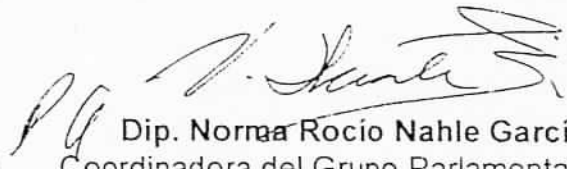

Dip. César Camacho Quiroz

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional


Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional


Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática


Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES, DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

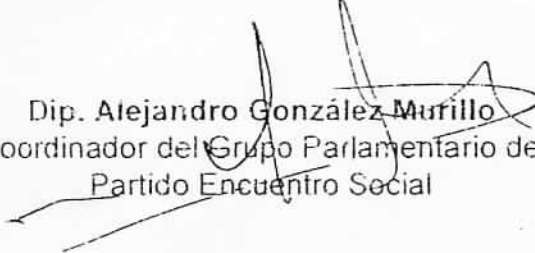
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Dip. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza



Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>